

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se convoca puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación (BOJA núm. 231, de 1.12.2021).

Advertido error en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 231, de 1 de diciembre de 2021, por la que se convoca el puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación Adjunto Jefe Informática (código 41810), de la Agencia Digital de Andalucía, procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Debe decir:

Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el procedimiento de libre designación.

En el ANEXO I,

Donde dice:

Cuerpo: A12 2019.

Debe decir:

Cuerpo: A12.

Asimismo, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes para todas aquellas personas que pudieran verse afectadas por esta corrección de errores, en 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.